



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-276/19

RESOLUCIÓN N°: 210

LA PLATA, 17 de abril de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de establecer el importe del arancel del Curso de Posgrado titulado: "Epistemología", perteneciente a la Maestría Plider a cargo del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG, que se dictará entre el 8 y 12 de abril del corriente año; y

ATENTO a la elevación efectuada por la Prosecretaria de Posgrado Dra. Corina GRACIANO y al aval otorgado por la autoridad competente;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Establecer el importe del arancel del Curso de Posgrado titulado: "Epistemología", perteneciente a la Maestría Plider a cargo del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG, que se dictará entre el 8 y 12 de abril del corriente año, por un importe de Pesos: Mil cien (\$1.100,00.-).-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS, PROSECRETARÍA DE POSGRADO. Al Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG con copia de la presente.-

N/b

Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA